

materna por ser privativo del Sr. Coleccion Gral
 a quien ena de sentir que la Ciudad hiciese igual
 recuso, solicitando de dho Señor mande pagar
 del Explotco lo que corresponde a los canales publicos
 que debio pagar el difunto Sr. Obispo para la ma-
 nutencion de los Engruaz. En virtud de esta Ciudad
 acuerda se haga su representacion que se in-
 dica para el referido Sr. Coleccion y remitir al
 expresado Excmo para su presentacion, segun
 corresponde

Verdad y visto en este Ayuntamiento un Edicto presentado
 en el Tribunal del Ex^{mo} Sr. Governad. Por el Ca-
 ballero Procurador Sindico Gral coneciente a lo an-
 teriormente venido a cerca de q^{se} midan
 las veredas y demas para patty de ganadas, y a fin
 de que se nombre Comisario que salga ala
 operacion, y para que las executen con lo demas
 q^{contiene} y por decreto de S. E. se manda hac-
 cer presente a fin de que dho Ayuntamiento elija
 el indicado Comisario q^{autorice} el acto. Ven-
 tendido por esta Ciudad, acuerda nombra desde
 luego al dho fin al Sr. Dr. Luis Parcia su Capitan-
 lar, y mediante a que dha Comision es benefi-
 ciosa al Publico, desde luego lo acompañe a ella
 el Caballero Sindico Personero, D^{no} Fran^{co} Sivilla,
 lo el expresado Excmo y
 Señor D. Fran^{co} Borja lo tubiere

